

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 370 /

APRUEBA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 412 de fecha 11.03.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que con fecha 12.03.2009 se llevará a cabo el viaje turístico de 80 adultos mayores vulnerables de nuestra comuna, financiado mediante el convenio del programa "Turismo Social en Buena para Adultos Mayores", celebrado entre la SENAMA y el Municipio de Requínoa, el viaje se realizará a la quinta región y visitarán las comunas de Concón, Quilpue, Viña del Mar y Valparaíso. Con el financiamiento proporcionado se ha realizado licitación de buses, adquisición de almuerzos y colaciones. Sin embargo como la adjudicación a los buses tuvo un costo inferior al estimado inicialmente queda un remanente de \$ 160.000 de los fondos externos entregados por la SENAMA, por lo que sugiere sean utilizados en el financiamiento de desayunos para los adultos mayores. Debido a la imposibilidad de realizar la respectiva licitación por razones de tiempo, solicita autorizar adquisición vía trato directo a través del portal Mercado Público de 80 desayunos, al proveedor Sr. Juan Vergara Rojas, RUT N° 6.797.860-9, Almacén verdulería y servicio de comidas preparadas, por un monto total de \$ 160.000 iva incluido (precio unitario por desayuno \$ 2.000 iva incluido)

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Servicio vía trato directo a través del portal Mercado Público por urgencia.

ADJUDICASE adquisición de 80 desayunos para el paseo de adultos mayores que se realizará el día 12.03.2009 a la V Región, según Convenio con la SENAMA y el Municipio de Requínoa de fecha 27.01.2009, al proveedor Sr. Juan Vergara Rojas, RUT N° 6.797.860-9, Almacén, verdulería y Servicio de comidas preparadas, por un monto total de \$ 160.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 1140501001001008 Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dideco (1)
Secpla (1)